

# **ADOLFODOMINGUEZ**

## **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS (MAYO 2024)**

### **INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA DE ACUERDO DE REELECCIÓN DE UN CONSEJERO (PUNTO NOVENO DEL ORDEN DEL DÍA).**

#### **1. OBJETO DEL INFORME**

El presente informe se formula por el Consejo de Administración de Adolfo Domínguez, S.A. ("**Adolfo Domínguez**" o la "**Sociedad**") en relación con la propuesta de reelección, por el plazo estatutario de 4 años, de D. Adolfo Domínguez Fernández como Consejero de la Sociedad.

De acuerdo con lo previsto en el apartado 5 del artículo 529 decies del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio (la "**Ley de Sociedades de Capital**"), la referida propuesta de acuerdo a la Junta General requiere la formulación por el Consejo de Administración del siguiente informe justificativo que valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto.

#### **2. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA**

El Consejo de Administración ha llevado a cabo un análisis de la composición actual del Consejo de Administración, las necesidades del mismo y la composición accionarial de la Sociedad. Asimismo, el Consejo de Administración ha valorado las condiciones que deben reunir los Consejeros para el ejercicio de sus cargos y la dedicación que se requiere para desempeñar adecuadamente su cometido, todo ello sobre la base de la "Política Relativa a la Composición del Consejo de Administración" y del contenido del artículo 18 del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha tenido en consideración el informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad, de fecha 24 de abril de 2024, en relación con la propuesta de acuerdo de reelección de D. Adolfo Domínguez Fernández como Consejero.

A estos efectos, el Consejo de Administración de la Sociedad hace propio en todos sus términos el referido informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Adolfo Domínguez, el cual se encuentra asimismo a disposición de los accionistas de la Sociedad en la página web de Adolfo Domínguez y en su domicilio social sito en San Cibrao das Viñas, Polígono Industrial, calle 4, Parcela 8, 32901 Ourense.

##### **2.1 REELECCIÓN DE D. ADOLFO DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ**

El Consejo de Administración ha valorado nuevamente la competencia, la experiencia y los méritos, así como la formación y perfil profesional, de D. Adolfo Domínguez Fernández con motivo de su reelección como Consejero dominical, todo ello tras haber llevado a cabo un análisis de la composición actual del Consejo de Administración, las necesidades del mismo y la composición accionarial de la Sociedad, con base en lo siguiente:

- D. Adolfo Domínguez Fernández es titular a la fecha del presente informe de un 31,51% del capital social de la Sociedad.

# ADOLFDOMINGUEZ

- Ha sido Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad durante 28 años, desde el año 1992 hasta el año 2020, y administrador de otras sociedades del Grupo. Posteriormente, tras abandonar el desempeño de sus funciones ejecutivas en la Sociedad, así como su cargo como Presidente del Consejo de Administración en favor de la actual Presidenta ejecutiva, Dña. Adriana Domínguez González, D. Adolfo Domínguez Fernández fue designado Consejero de la Sociedad con la categoría de dominical por acuerdo de la Junta General de Accionistas celebrada el 23 de julio de 2020.
- Desde que fue designado miembro del Consejo de Administración, D. Adolfo Domínguez Fernández ha demostrado que reúne los conocimientos, aptitudes y experiencia necesarios para el desempeño de las funciones que tiene atribuidas. Asimismo, ha desempeñado su cargo con la lealtad de un fiel representante, obrando de buena fe, en el mejor interés de la Sociedad y bajo el principio de responsabilidad personal con libertad de criterio e independencia respecto de instrucciones y vinculaciones de terceros. Adicionalmente, se considera que D. Adolfo Domínguez Fernández ha dedicado el tiempo necesario para desempeñar eficazmente su cometido y que tiene suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones. Por otro lado, no se aprecian factores que determinen un conflicto continuado o estructural con los intereses de la Sociedad.
- D. Adolfo Domínguez Fernández ha ocupado diversos cargos de responsabilidad a lo largo de su trayectoria profesional, lo que pone de manifiesto su capacidad y méritos para desempeñar una gestión adecuada y prudente de la Sociedad.

Estudió Filosofía y Letras en la Universidad de Santiago de Compostela; posteriormente, se trasladó a París, donde amplió su formación en Estética y Cinematografía. A su regreso a España, creó, durante la década de los años 70, junto a su padre y hermano, una empresa pionera dentro del sector textil con la apertura de la primera tienda de Adolfo Domínguez en España. En las siguientes décadas, lideró la expansión internacional y la apertura de tiendas en varios continentes, el lanzamiento de nuevas colecciones, y las nuevas líneas de negocio, con las que consolidó la empresa. En 1997, Adolfo Domínguez, S.A. se convirtió en la primera empresa creada por un diseñador español en salir a bolsa en España.

A lo largo de su trayectoria, destaca su compromiso con el medio ambiente y la sostenibilidad, siendo el primer diseñador en utilizar materiales considerados como más sostenibles, como el algodón orgánico o el lino; y en crear productos novedosos, como los tejidos o complementos, en su momento, denominados como veganos.

D. Adolfo Domínguez Fernández ha obtenido numerosos premios y reconocimientos, entre los que destaca, "La Aguja de Oro", otorgado por el Ministerio de Cultura de España, o el Premio Nacional al Diseñador de la Industria de la Moda, concedido por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, por su trayectoria empresarial y su conciencia ecológica, el "Premio Telva de Moda", el "Lifetime Achievement", otorgado al diseñador en la "Miami Fashion Week", como reconocimiento por sus logros en el mundo de la moda, el "Premio Nacional de Diseño de Moda", concedido por el Ministerio de Cultura y Deporte por su significación en la historia contemporánea de la moda en España, así como el "Premio Orensanía", recientemente otorgado por la Diputación Provincial de Ourense, etc.

# ADOLFODOMINGUEZ

Además, ha realizado otras actividades culturales diferentes al sector textil, como la publicación de la novela "Juan Griego" y la producción de la película "La Moños"; igualmente, expone conferencias sobre diversos temas relacionados con la empresa y la cultura.

Por todo lo anterior, el Consejo de Administración, teniendo en cuenta el informe favorable emitido por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, considera que D. Adolfo Domínguez Fernández reúne los conocimientos, habilidades y competencias específicas, cuenta con la experiencia y méritos necesarios, y reúne los requisitos de honorabilidad, idoneidad, solvencia, disponibilidad y compromiso con las funciones propias del cargo, a los efectos de proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas su reelección como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, con la categoría de dominical, por el periodo estatutario de 4 años.

\* \* \* \*

# ADOLFODOMINGUEZ

PROPUESTA DE ACUERDO DE REELECCIÓN DE D. ADOLFO DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ COMO CONSEJERO DE LA SOCIEDAD.

***“NOVENO.- Examen y aprobación de la reelección de D. Adolfo Domínguez Fernández como Consejero de la Sociedad.***

*Se acuerda, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, reelegir a D. Adolfo Domínguez Fernández como Consejero de la Sociedad, con la calificación de dominical, por el plazo estatuario de 4 años a contar desde la fecha de adopción del presente acuerdo.”*

\* \* \* \*

El presente informe ha sido formulado y aprobado por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 25 de abril de 2024.